Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0704-757742023

PARA:	**ALEJANDRO ROJAS GIRALDO-** Profesional Especializado de la Dirección de Gestión Ambiental.
DE:	Director General
ASUNTO:	Designación Supervisión Convenios CVC 2023
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 17 de agosto 2023

Me permito comunicarle en su calidad de funcionario de la Corporación, que ha sido designado para ejercer la supervisión de los convenios que se relacionan a continuación.

Convenio	Conviniente	Objeto
Convenio CVC No. 122 de 2023	FUNDACION ARTE VIRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA - VIDAVIRAL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y SISTEMAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES AGROPECUARIAS, MEDIANTE BIOFILTRACIÓN, PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LOS ECOSISTEMAS EN LA CUENCA GARRAPATAS, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA, EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023
Convenio CVC No. 137 de 2023	FUNDACION DE MUJERES AFROTIPLEÑAS RAICES FUERTES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS DEL MUNICIPIO DE DAGUA, EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023
Convenio CVC No. 127 de 2023	FUNDACION PARAMO Y FRAILEJONES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN DEL BOSQUE Y LA FRANJA PROTECTORA DE LA MICROCUENCA LOS OSOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE EN LA VEREDA LA BOLSA, CORREGIMIENTO DE BARRAGÁN, MUNICIPIO DE TULUÁ, EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023
Convenio CVC No. 123 de 2023	FUNDACION SOCIOAGROAMBIENTAL VANIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y SISTEMAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES AGRÍCOLAS, MEDIANTE SISTEMAS MODULARES DE TRATAMIENTO ANAERÓBICO PARA EL BENEFICIO DEL CAFÉ, PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LOS ECOSISTEMAS EN LA CUENCA RIOFRIO, VEREDA LA VIGOROSA, MUNICIPIO DE RIOFRIO, EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023
Convenio CVC No. 138 de 2023	CORPORACION AMBIENTAL Y ECOLOGICA COMUNITARIA DE BARRANCO BAJO-CORPOBARRANCO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES PARA CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DEL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS EN LA VEREDA BARRANCO BAJO, CORREGIMIENTO LA FLORESTA, MUNICIPIO GINEBRA, CUENCA SABALETAS, EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023

Convenio CVC No. 120 de 2023	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE VERSALLES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA FORTALECER EL ECOTURISMO, COMO ALTERNATIVA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, MEDIANTE ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE VERSALLES Y LA UNIÓN, CUENCA GARRAPATAS, EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023
Convenio CVC No. 129 de 2023	FUNDACION PARA LA PROMOCION SOCIAL ECONOMICA Y EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE PROSENDAS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES Y PRÁCTICAS DE RECUPERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN DE COBERTURAS BOSCOSAS Y REHABILITACIÓN DE SUELOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES Y HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE, EN MICROCUENCA NUCA DE TORO, CUENCA LILI-MELÉNDEZ- CAÑAVERALEJO, VEREDA EL MINUTO, CORREGIMIENTO DE VILLACARMELO, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023
Convenio CVC No. 131 de 2023	FUNDACION CREANDO UN NUEVO MAÑANA PARA EL MUNDO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, ESPECIALMENTE DE LA ESPECIE FORESTAL ROBLE NEGRO, EN EL CORREGIMIENTO PUENTE VÉLEZ, MICROCUENCA GUERRERO, CUENCA MEDIA DEL RÍO JAMUNDÍ, MUNICIPIO JAMUNDÍ, EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023
Convenio CVC No. 143 de 2023	CORPORACION AMBIENTAL Y FORESTAL DEL PACIFICO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA FORTALECER EL ECOTURISMO, COMO ALTERNATIVA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, MEDIANTE ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL EN EL DRMI ENCLAVE SUBXEROFÍTICO DE ATUNCELA, MUNICIPIO DE DAGUA, CUENCA DAGUA, EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023
Convenio CVC No. 128 de 2023	FUNDACION RIOS RIOFRIO Y PIEDRAS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE SALÓNICA MUNICIPIO DE RIOFRÍO, EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023
Convenio CVC No. 125 de 2023	ASOCIACION DE ESCUELAS AGROECOLÓGICAS SOSTENIBLES DE SAN RAFAEL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES PARA CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DEL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS EN LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO BUGALAGRANDE EN LOS MUNICIPIOS DE TULUÁ Y BUGALAGRANDE, EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023

Las funciones que usted tendrá son las de control técnico, administrativo y contable enumerados en la resolución 0100 No 0110-0045 del 13 de enero de 2020: Manual de

interventora y supervisión, con el apoyo que en su momento requiera y ponga en mi conocimiento oportunamente.

Es necesario que usted conozca, que la ley señala que todo interventor, responderá disciplinaria, civil y penal tanto por el cumplimiento de las obligaciones del contrato, como por los hechos u omisiones que, siéndole imputable, causen perjuicio a la entidad de conformidad con la Ley 80/93 articulo 51 y 53.

También en el evento de ser condenada la CVC en una acción de responsabilidad (contractual, o extracontractual), como consecuencia de una conducta dolosa o gravemente culposa por parte del funcionario interventor, en los términos de la Ley 678 de 2001, la CVC podrá ejercer la acción de repetición contra este, de acuerdo a lo contemplado en dicha ley. Igualmente, el funcionario designado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 (deberes y obligaciones), en la Resolución 0100 No 0110-0045 del 13 de enero de 2020 (control técnico, administrativo y contable).

Atentamente,

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

Proyectó: Ana María Manrique Salas – Profesional de Apoyo – Grupo de Educación Ambiental y Participación DGA
Revisó: Pedro Nel Montoya Montoya – Director de Gestión Ambiental
Archívese en: 0704-014-013-T4756-2023